



BOLETIN Nº 2838 • 3 DE MARZO DE 2021

- *Secretaría de Géneros*
- *Información General*
- *Informes:*
 - *De la Secretaría de Competencias Deportivas.*
- *Resoluciones del Consejo Directivo*



Federación
Metropolitana
de Voleibol

SECRETARÍA DE GÉNEROS



Secretaría de
Géneros FMV

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó la creación de la Secretaría de Géneros FMV: el Presidente Juan Antonio Sardo y el Secretario Román López impulsaron la creación de esta nueva secretaría, a cargo de la dirigente Verónica Storino y Gabriela Scarfo.

La Secretaría tendrá vocales de cada uno de los grupos de integrantes de la federación: Antonela Curatola y Natalia Espinosa representarán a las jugadoras, Alicia Huerta y Daniela Preiti a las entrenadoras, Pilar Muñoz y Eluney Espínola a las árbitras, Laura Finelli y Milagros Fernández Costa a las dirigentas; todas ellas trabajarán mancomunadamente bajo la supervisión de Verónica Storino, quien forma parte del Consejo Directivo representando a Defensores de Moreno.

El primer paso a dar por la nueva Secretaría será la confección de un protocolo de acción y prevención para situaciones de discriminación y/o violencia por motivo de género, que buscará visibilizar, prevenir y erradicar todo tipo de conducta relacionada. En segundo orden, se implementarán capacitaciones para empleados/as y dirigentes/as de la FMV, que luego serán extendidas a entrenadores/as, jugadores/as, árbitros/as y demás actores/actrices de nuestro deporte.

Contacto: generos@metrovolley.org.ar

Vencimientos 2021

Febrero

- 19 Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Oficial
- 26 Cierre Inscripción de Equipos Torneo Oficial y Ficha Rosa

Marzo

- 10 Presentación y Pago de Sabanas de Tickets

Abril

- 15 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

Debido a la situación actual de pandemia, este Consejo Directivo se encuentra definiendo las fechas de cierre de Pases, tanto de Inferiores como de Superiores, ambas ramas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

REGISTRO DE FIRMAS DEL CLUB "FICHA ROSA"

En el presente año se modifica la forma de entrega de la misma, siendo el procedimiento el siguiente: dicha ficha se deberá bajar de nuestra página [FICHA ROSA](#), se deben completar **todos** los datos y luego deben digitalizarla (foto celular o escaneo), para de esta manera enviarla a computos@metrovolley.org.ar

SABANAS DE TICKETS, FICHAJES Y REFICHAJES ONLINE

Con el afán de facilitar el acceso a dichos trámites, se habilitó un único acceso a los mismos, en nuestra página

www.metrovolley.org.ar

FORMA DE DISPUTA SUPERIOR

La misma se encuentra en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Forma de disputa Superiores y Maxivoley 2021](#)

FORMA DE DISPUTA INFERIORES

La misma se encuentra en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Forma de disputa Inferiores 2021](#)

ARANCELES 2021

Los mismos se encuentran en nuestra página web, les dejamos el link para ingresar desde este boletín

[Aranceles 2021](#)

PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE PASES/HABILITACIONES

En el siguiente link se encuentran los pasos a seguir para realizar pases y/o habilitaciones: [Procedimiento para realización de Pases y/o Habilitaciones](#)

DECLARACION JURADA DE SALUD PARA EL INGRESO A GIMNASIOS

Teniendo en cuenta la situación de pandemia, nos vemos en la obligación de poner en vigencia la declaración Jurada para el ingreso a gimnasios, el cual deberá ser completado y firmado en todos sus ítems.

Se transcriben los links incluidos en nuestra web:

[Declaración jurada de salud para mayores de edad](#)

[Declaración jurada de salud para menores de edad](#)

VIÁTICOS JUECES

El Consejo Directivo aprueba los siguientes aranceles en concepto de viáticos de jueces para el 2021:

[Viáticos Jueces 2021](#)

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE JUGADOR/A

Se informa que a partir del día de la fecha, las constancias de jugador/a federado/a deberán ser solicitadas vía mail a secretaria@metrovolley.org.ar. El trámite deberá ser realizado por cualquiera de los 3 (tres) delegados que figuran en la ficha rosa de la institución – no se responderán solicitudes que sean realizadas directamente por los jugadores o los padres de los mismos –. Los datos que deberán aclarar en la solicitud son los siguientes:

- Apellido y Nombre completo del Jugador/a
- DNI del Jugador/a
- Nombre de la institución (escuela, instituto, colegio, universidad, etc.) ante la que debe ser presentada la constancia.

Una vez recibida la solicitud, la Secretaría de esta Federación confeccionará la/s constancia/s y las enviará en formato PDF como archivo adjunto al mail desde el cual fueron solicitadas.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

FE DE ERRATAS BOLETÍN 2837

En el boletín 2837 se publicaron los aranceles de pases correspondientes a la categoría Sub 19 con la aclaración entre paréntesis de que los jugadores de dicha categoría eran los nacidos en los años 2002 y 2003, cuando sólo debía decir 2003, ya que los que son segundo año de Sub 19, es decir los nacidos en 2002, deben fijarse, al igual que los Sub 21, en qué Nivel está su club de destino en Inferiores y en qué categoría está en Superiores y la categoría más alta es la que fija el arancel del pase.

En el siguiente link se encuentra el archivo corregido y actualizado de aranceles: [Aranceles 2021](#)

NOTA N° 001

SGREGOR – Solicita autorización para federar jugadora extranjera nacida en el año 1999 para jugar como excepción en Sub 21 durante el 2021. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA N° 002

DMORENO – Se autoriza.

NOTA N° 003

PAC – Se autoriza.

SR. ROMÁN LÓPEZ
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE